

ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA 2016

***El empobrecimiento en la ciudad de Madrid:
consolidación y enquistamiento de sus afecciones***

ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA 2016.

El empobrecimiento en la ciudad de Madrid: consolidación y enquistamiento de sus afecciones

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2016 ofrece información de los ingresos de los hogares durante 2015, permitiendo estudiar la distribución de la renta por persona o por hogar clasificando la información según el tipo de hogar, el tramo de ingresos, la relación con la actividad, o el nivel de estudios, así como elaborar indicadores sintéticos que reflejen los niveles de desigualdad existentes en la ciudad de Madrid.

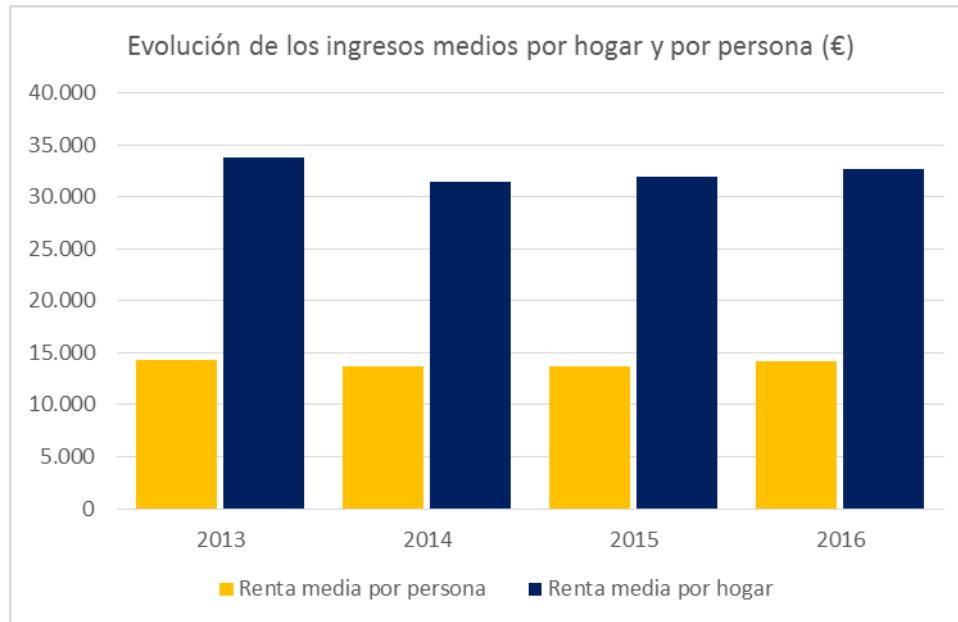
- **La renta media por persona en la ciudad de Madrid** alcanzó los **14.115 euros**, lo que supone un incremento de 2,7% respecto al año anterior y sitúa el ingreso medio por persona en los niveles alcanzados en 2013.
- **Los hogares madrileños** tuvieron unos ingresos medios de **32.697 euros**, que porcentualmente respecto a la renta registrada en 2015, la superan en un 2,5%. Es un valor que supera los dos últimos años 2014 y 2015 pero que está por debajo de los niveles de 2013.
- Comparando los comportamientos entre la ciudad de Madrid y la Comunidad se aprecian valores muy similares por encima de la media del conjunto de España. Así se evidencia al contrastar las cifras de ingresos personales de los que España representa un **76,4%**, respecto a la ciudad de Madrid y un **81,7%** si comparamos la renta por hogares. Es decir, de los tres escalones administrativos resulta un orden de mayor a menor según la percepción económica o el nivel de renta.
- La **Tasa de Riesgo de Pobreza** en la ciudad de **Madrid** alcanza un porcentaje del **26,6%**, que por sexos se traduce en **24,7%** para los hombres y **28,3%** para las mujeres. La tasa incide de forma directa sobre los menores de 16 años (población dependiente de los hogares) que llega al 37,4% y donde más se atenúa es en el grupo de 65 y más años, que presenta el más bajo nivel de riesgo 18,9%. En **España** esta tasa de riesgo de pobreza se sitúa en **22,3%**.

Renta o ingresos medios.

Renta anual neta media (€) por persona y unidad consumo

	2013	2014	2015	2016
Renta media por persona	14.269,9	13.680,5	13.741,5	14.115,6
Renta media por unidad de consumo	20.651,5	19.654,7	19.819,0	20.369,3
Renta media por hogar	33.758,2	31.476,6	31.879,3	32.697,5

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración por la Subdirección General de Estadística, Ayuntamiento de Madrid



Hay dos planos desde donde observar cómo se sitúan los mayores niveles de carencia material, uno se refiere al ámbito personal y otro al de los hogares, así como en los territorios (ciudad de Madrid, Comunidad y España).

En el **ámbito personal**, la ciudad madrileña presenta una carencia material de **25,7%**, frente al **49,3%** de España, y coincidiendo en la problemática, los valores difieren mucho: en Madrid no puede permitirse una semana de vacaciones al año un 25,7%, frente al 40,3% de España. La incapacidad de afrontar gastos imprevistos coincide de nuevo: en Madrid llega al 29,8%, y se supera para el conjunto del país casi 9 puntos por encima 38,7%. El mantenimiento de la vivienda a una temperatura adecuada, como una dificultad cotidiana, en Madrid es 5,7% y España duplica esa carencia con 10,1%.

En el ámbito de los **hogares**, las carencias también son las mismas, pero con notables diferencias al alza por parte de España. En cuanto a disponer de al menos una semana de vacaciones Madrid presenta un 23,2%, y España 39,8%, una diferencia de más de 16 puntos, mientras afrontar los gastos imprevistos en Madrid afecta al 27,5% y en España 38,1%.

Encuesta de Condiciones de Vida
Carencia material
Personas con carencia material (%)

	2013	2014	2015	2016
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	36,1	29,5	24,5	25,7
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	3,2	2,3	1,0	0,9
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	10,0	8,7	10,6	5,7
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	38,7	36,2	29,3	29,8
Ha tenido retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda pral. en los últimos 12 meses (*)	9,3	10,1	9,7	7,0
No puede permitirse disponer de un automóvil	12,0	9,5	10,5	10,7

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración por la Subdirección General de Estadística, Ayuntamiento de Madrid

Dificultades para llegar a fin de mes.
Cierta Facilidad (Personas %)

2013 ... 13,1
2014 ... 7,5
2015 ... 7,1
2016 ... 7,5

Cierta Facilidad (Hogares %)

14
7,2
8,1
6,7

Con cierta Dificultad (Personas %)

2013 ... 27
2014 ... 30
2015 ... 30,4
2016 ... 31,3

Concierta dificultad (Hogares %)

27,2
29,9
31,8
31,8

Resulta de interés analizar aquellos comportamientos que indican la evolución de la satisfacción de las necesidades, ya en el ámbito personal o en el del hogar. Salvo los extremos de mucha dificultad o mucha facilidad para llegar a fin de mes, que mantienen una línea de uniformidad, el grueso se concentra en las situaciones de **cierta facilidad** que ha ido descendiendo desde el año 2013, tanto a nivel personal como en los hogares. Por otro lado, las personas y hogares que alcanzan el final de mes con **cierta dificultad** presentan un aumento sostenido desde 2014. Ambos valores evidencian la evolución de los procesos de empobrecimiento en sectores sociales que se resienten por la incidencia de la crisis económica vivida.

Renta Anual Media

La renta media por persona alcanza los 14.115 euros, que por **sexos** suponen: **14.662** euros para los hombres y **13.640** euros para las mujeres.

La renta media, en función de la **edad**, muestra sus valores más bajos para los menores de 16 años, expresión de la situación de sus hogares, mientras la más alta se registra en los mayores de 65 años (por la disposición de ingresos fijos y estables como la pensión de jubilación).

La **renta por nivel de estudios**. Da una media por persona de 14.738 euros. El segmento más bajo, 9.929 euros corresponde a aquellas personas que han cursado educación secundaria -primera etapa- y en contraposición el más alto con 19.089 euros se sitúa en los niveles de Estudios Superiores.

Renta anual neta media por persona según Sexo, Grupos de edad, Nivel de Estudios y Relación con la actividad

	Renta media por persona
Total	14.115,6
Sexo	
Hombres	14.662,6
Mujeres	13.640,5
Grupos de edad	
Menos de 16 años	10.384,9
De 16 a 29 años	12.985,3
De 30 a 44 años	14.159,0
De 45 a 64 años	15.453,6
De 65 y más años	15.659,5

	Renta media por persona
16 y más años	
Total	14.738,2
Educación primaria o inferior	10.343,4
Educación secundaria primera etapa	9.929,8
Educación secundaria segunda etapa	13.776,8
Educación superior	19.089,7

	Renta media por persona
16 y más años	
Total	14.738,2
Ocupados	16.020,5
Parados	7.627,2
Jubilados	18.114,5
Otros inactivos	12.353,1

Desde la perspectiva de la **nacionalidad**, la renta media asciende hasta 15.195 euros cuando se trata de españoles, y aumenta aún más cuando se trata de extranjeros procedentes de la UE: 16.605 euros, frente a la cifra de 8.053 euros correspondiente a extranjeros de cualquier otra procedencia, lo que significa que éstos tienen unos ingresos medios que son el 50,1% de los inmigrantes europeos, el 54,6% de la media total de la ciudad de Madrid y el 53% respecto a la población española.

La **renta examinada según los tipos de hogar**, sobre una media de 32.697 euros, resaltan sobre el valor medio primero los hogares sin niños (45.700 €) y después, aquellos hogares con dos adultos y 1-2 niños (46.486 €). Por el contrario, otros hogares con niños dependientes descienden hasta 34.774€, y la situación se agrava

evidentemente, cuando se trata de hogares formados por un adulto con un niño dependiente (23.658€), alusión directa a las familias monoparentales, que en realidad son mayoritariamente monomarentales.

Por tamaño medio del hogar, la renta aumenta cuando lo hace el número de miembros, así oscila entre los 19.616 € cuando se compone de un solo miembro, para alcanzar los 52.752 € si el hogar cuenta con hasta 5 miembros, cifra que se modifica a 57.375 € con el alquiler imputado.

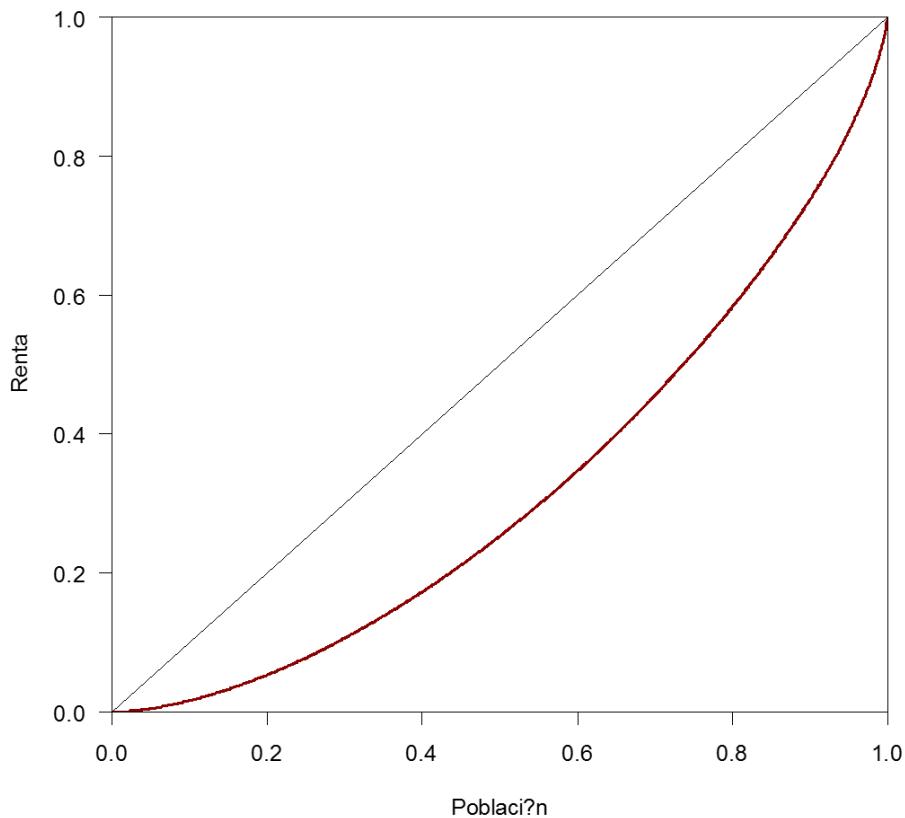
Riesgo de pobreza

La ECV de 2016 presenta una tasa de riesgo de pobreza de **26,6%**, que para las **mujeres** alcanza el **28,3%**. Por edades la afección a menores de 16 años llega a 37,4% y entre los jóvenes de 16-19 años alcanza un 30,7%. Atendiendo al nivel formativo, el mayor riesgo de pobreza se aglutina en Estudios de Educación Secundaria –primera etapa- con un 45,8%

En relación a la actividad, siendo la media 24,8%, los parados se disparan hasta alcanzar el 60,2% y otros inactivos 34,5%. La nacionalidad es otro indicador de primer orden, distinguiendo entre extranjeros procedentes de la UE 36,6%, y resto de extranjeros con un 63,3%. Por tipo de hogar, el riesgo de pobreza se concentra en adulto con un niño que supone el 63,8% y otros hogares 39,7%.

Si analizamos la distribución de la renta para evaluar el grado de equidad, utilizamos el indicador **S80/20**, que pone en relación la renta acumulada por el 20% de la población con ingresos más elevados con la renta acumulada por el 20% de la población con ingresos más bajos. El valor obtenido para 2016 es de **7,8** que significa que la renta del 20% más rico es 7,8 veces superior a la del 80% más pobre o desfavorecido, manteniéndose en la misma magnitud que el año anterior, con una leve subida. La conclusión lógica que se evidencia es cómo se van enquistando las desigualdades, tanto en la acumulación de los sectores más poderosos económicamente, como en el empobrecimiento de los más vulnerables y de los que sin serlo antes, ahora se ven arrastrados a una condición de trabajadores pobres.

Otra manera de medir el nivel de desigualdad de la renta, viene dado por el Índice de Gini, que oscila en una banda entre 0 (si la equidad es perfecta) y 100 (si la desigualdad es perfecta). En 2016 éste índice alcanza **un 36,2%**, (casi un punto por encima que en 2015) y si se incluye la renta con alquiler imputado desciende hasta 33,4%.

Curva de Lorenz


Carencia material

En materia de carencia personal aparecen dos tipos muy definidos:

- 1) El primero de ellos se refiere a poder disponer, al menos, de **una semana de vacaciones**, que afecta a un 25,7% de los madrileños, y asciende hasta 28% cuando se trata de mujeres, siguiéndole en dificultad los menores de 16 años con 32,2%. Por relación la actividad, la afección resulta ser del 24,5% y muestra sus valores más altos entre los parados con un 53,5%, así como entre los extranjeros, el nivel de dificultad es de 44,2%, correspondiendo a los no europeos (resto del mundo) un 53,6%.
- 2) La capacidad para afrontar gastos imprevistos es el otro gran ítem a estudiar. Esta deficiencia afectaría a un 29,8%, que por sexos repercute hasta el 31,7% para las mujeres y un 37,8% para los menores de 16 años. Por nacionalidades supone un 24,5%, que en relación a los inmigrantes no europeos alcanza una proporción del 53,6%. Según actividad, el valor medio para la ciudad de Madrid que es 28,5%, se dispara hasta el 61,6% cuando se trata de parados.

Vivienda.

El régimen de tenencia de la vivienda es, mayoritariamente, en propiedad con un porcentaje del **66,7%**, que se escinde por sexos entre el 68,2% de los hombres y el 65,0% de las mujeres. El alquiler representa un **25,1%**.

Propiedad y alquiler describen el trayecto inverso en función de la edad: cuanto más años (la persona, el hogar) más propiedad, así el grupo de 65 y más años alcanzan el 90,2%. Frente a esta pauta se aprecia como predomina la forma de alquiler entre los jóvenes, 16-29 años con un 81,6%, mientras desciende al 3,7% cuando se trata de personas mayores de 65 años.

Por nacionalidad, los españoles optan por la propiedad en un 71,8, frente a al 19,0% de migrantes UE y un 10,2% extranjeros del resto de países. En cuanto al alquiler solo un 19,5 de españoles se decanta por esta forma de habitar, mientras los extranjeros UE llegan al 79,1% y el resto 84,4%.

En los hogares y su detección de problemas se detallan como factores más comunes percibidos por sus residentes:

La escasez de luz (10,3%), los ruidos de los vecinos (26,0%), la contaminación (24,1%) y la delincuencia (20,7%). Un 55,0% no refiere (o no percibe) ningún problema en su vivienda.

Por nacionalidad se aprecia una respuesta bien distinta entre extranjeros y españoles en tres de los problemas enunciados: Los ruidos, suponen un problema para los españoles del 25,2% frente al 47,4% de los extranjeros. Problemas ambientales reconocen los españoles en un 24,1% frente a los migrantes 30,9%. Y si se trata de delincuencia los españoles lo refieren en un porcentaje de 21,0% y para los extranjeros aumenta hasta 28,7%. Ello se explica, en parte porque para la población emigrada las condiciones de vida y habitabilidad son peores, más duras. Es su situación, su precariedad la que favorece su concentración en zonas con mayores dificultades en el marco urbano, lo que permite una mejor implantación en lugares con menor calidad y menor valor económico.

Riesgo de pobreza y exclusión social. Estrategia Europa 2020

Riesgo de pobreza o Exclusión Social (indicador AROPE)

Según la Estrategia Europa 2020, el indicador AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social, es un indicador que se construye para evaluar la población que se encuentra en al menos una de las siguientes situaciones:

- En riesgo de pobreza (ingresos por unidad de consumo inferiores al 60% de la mediana de ingresos). Se calcula con los ingresos del año anterior.
- En carencia material severa definida como la carencia en al menos 4 conceptos de nueve considerados (son los que aparecen en la tabla anterior)

En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia de los ingresos, es decir, el año anterior a la entrevista).

El umbral de riesgo de pobreza, o indicador AROPE para la ciudad de Madrid es de **29,8%**, manteniéndose prácticamente en el mismo valor del pasado año. Para las mujeres la cifra llega a alcanzar 31,7% y el efecto arrastre de su dependencia traslada a los menores de 16 años ese riesgo hasta el 39,4%, que va descendiendo con la edad, y se va reduciendo al 18,9% para las personas de 65 y más años.

La Tasa de Riesgo de Pobreza, varía según se emplee el umbral de Madrid (28,2%) que aumenta hasta el 66,5% tratándose de población desempleada. Si utilizamos el umbral de España tasa llega al 21,1% que se multiplica en los parados hasta alcanzar un 58,2%.